

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 412 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 03 OCT 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Resolución Plenaria 119/2017, del agente Diego Luis VERNET, D.N.I. N° 17.386.546, Legajo N° 103, Categoría A3., quien cumple funciones en el ámbito del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

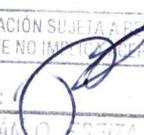
Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE, Integrante del Bloque U.C.R. - Cambiemos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

VOCAL CONTADOR
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
C.P.N. Julio DEL VAL
SU DESPACHO

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO		
★	05 OCT 2017	★
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN. LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD		
RECIBIÓ:		HORA: 13 ⁰⁰

FABIÁN O. EZEIZA
REVISOR DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS